

curso y, en caso de resultar adjudicatario, me comprometo a suscribir 1.470 participaciones, que representan el 49 por 100 del capital de la sociedad que ha de constituirse, por un total nominal y efectivo de 1.470.000 pesetas, en las condiciones que constan en el resto de la proposición, las cuales me comprometo a cumplir igualmente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General del Consejo, durante los días laborables y en horas de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan treinta y uno hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del último de estos edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». El envío de proposiciones por correo debe realizarse de acuerdo con lo que dispone el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado; este hecho debe comunicarse al Consejo inmediatamente por fax (93-889.56.32).

9. *Apertura de plicas:* En la sede del Consejo (rambla del Hospital, número 52, de Vic), a las trece horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas. En caso de que se presente alguna proposición por correo y se tenga que posponer el acto para otro día, se comunicará individualmente a los licitadores.

10. *Documentación y referencias:* Deberán acompañarse con la proposición las que constan en la cláusula 14 del pliego.

No es necesario ninguna autorización para la validez del contrato.

Si la fecha de finalización de alguno de los términos expresados coincide con un sábado, este plazo se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Vic, 20 de diciembre de 1994.—El Presidente, Jacint Codina i Pujols.—75.951.

Resolución de Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña por la que se anuncia concurso público para la contratación, por procedimiento abierto, de las obras e instalaciones del proyecto de la telefonía de señales en las estaciones de la línea de Catalanes.

Plazo de ejecución: Según calendario previsto en los pliegos de especificaciones técnicas.

Consulta del proyecto, pliego de condiciones y documentación complementaria: Departamento Económico-Financiero de Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña, calle Diputación, 239, tercero,

08007 Barcelona, teléfono 487 73 78. Para la obtención de los pliegos de condiciones será necesario acreditar poseer la clasificación exigida o superior o haberla solicitado.

Garantía: Fianza provisional de 1.400.000 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación requerida: Grupo D, subgrupo 5, o grupo I, subgrupo 7 y categoría d, o superior.

Modelo de proposición y documentos que se deben acompañar: Los reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 14 de febrero de 1995, en la dirección del órgano de contratación.

Apertura de proposiciones: Acto público que se realizará el día 16 de febrero de 1995, a las doce horas, en las dependencias de Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña en Barcelona, calle Diputación, 239, tercero, 08007 Barcelona. Se admite la asistencia de dos personas por licitador.

Condiciones mínimas exigidas: Se requerirá la entrega de una relación de las principales empresas y establecimientos a los cuales el licitador ha realizado obras o prestado servicios similares al de la presente oferta, en los últimos tres años.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de plicas.

Barcelona, 4 de enero de 1995.—El Director Económico-Financiero, Antonio Herce Herce.—1.107.

Resolución del Instituto Municipal de Servicios Funerarios y de Cementerios de Bilbao por la que se anuncia la licitación para la construcción de 368 nichos en la manzana 41 del cementerio de Vista Alegre (Derio).

Objeto: Construcción de 368 nichos en la manzana 41 del cementerio de Vista Alegre (Derio).

Procedimiento de adjudicación: Concurso.

Tipo de licitación: 38.143.243 pesetas.

Garantía provisional: 762.865 pesetas.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en Copistería Cianoplan, sita en Bilbao, calle Juan de Ajuriaguerra, 52.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Vizcaya» y «Boletín Oficial del País Vasco».

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en las oficinas del Instituto, sitas en plaza del Museo, 5, de Bilbao, a las diez horas del viernes siguiente al día de terminación del plazo de presentación de plicas.

Bilbao, 27 de diciembre de 1994.—364.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca por el que se aprueban los pliegos de cláusulas técnico-administrativas particulares que han de regir el contrato de asistencia técnica relativo a los servicios de mediación de seguros privados, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto.

Objeto: La prestación al Consejo Insular de Mallorca de los servicios de información veraz y suficiente, mediación y asesoramiento preparatorios de la formalización de contratos de seguros y también la posterior asistencia al tomador y al asegurado o al beneficiario.

Presupuesto: El presente contrato no genera ningún gasto para el Consejo, ya que el adjudicatario, de acuerdo con la normativa vigente, será retribuido por la entidad o las entidades aseguradoras con las que se concierten los contratos de seguros privados, según las normas y las tarifas legalmente establecidas.

Plazo de ejecución: Un año. Este plazo puede renovarse tácitamente por periodos sucesivos de un año.

Fianza provisional: No se ha considerado necesaria.

Fianza definitiva: 500.000 pesetas.

Exposición de pliegos de condiciones: En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», a los efectos de reclamaciones, por el plazo de ocho días.

Presentación de ofertas: Simultáneamente a la exposición de los pliegos, se anuncia la licitación, mediante publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de presentación de ofertas, por un plazo de veinte días hábiles. La licitación se aplazará en el caso de que se presenten reclamaciones al pliego de condiciones, de acuerdo con los artículos 122 y 123 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Palma, 28 de noviembre de 1994.—El Presidente, Juan Verger Poci.—75.998.